



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 500-15-05-02-2022-25350

No. Crédito 4517300029

141806



NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N / / MONCLOVA / COAHUILA, DE ZARAG C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7557/2

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116124475	\$20,375.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	65503260075	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	66503260075	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MONCLOVA, COAHUILA A 4 DE DICIEMBRE DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 500-15-05-02-2022-25350

No. Crédito 4517300029

141806



NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N / / MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAG C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7557/2

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso e) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V-VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 500-15-05-02-2022-25350 de fecha 21/09/2023, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION (A18-LIQUIDACIONES), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$16,200,874.47 () por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 27/10/2022.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0272/2023. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 500-15-05-02-2022-25350

No. Crédito 4517300029

141806



NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N / / MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAG C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7557/2

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el día _____ Suscrito Notificador

adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) _____ persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio y a quien le requiero la presencia del C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____ informandome la persona que me atiende que el C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente de _____ acta, al C. _____ quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____

de _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 500-15-05-02-2022-25350 de fecha 21 de Septiembre de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 500-15-05-02-2022-25350

No. Crédito 4517300029

141806



NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N / / / MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAG C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7557/2

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 500-15-05-02-2022-25350

No. Crédito 4517300029

141806



NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N // MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAG C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7557/2

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coahuila de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser identifica con del contribuyente, quien se hace del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 14 de Febrero de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente TOMO SERVICIOS DE REVISIÓN FISCAL en el domicilio ubicado en:

Calle: PUBLICO DE LA CALLE 14026
No. Exterior: SIN No. Interior: _____
Colonia: LA LOMA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 471730029 Fecha: 4-12-2023
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531555
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

EMPRESA SUDAMERICANA GRANDE
MULTIPLI AGUES Y INDUSTRIA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

SE INEXA ACID

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

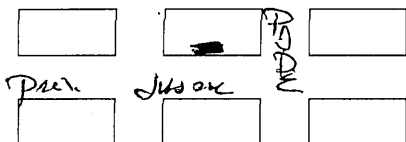
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE INEXA ACID

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 500-15-05-02-2022-25350 No. Crédito 4517300029

NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ SN/ MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CERO minutos del día CATORCE del mes de FEBRERO del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **JUAN JOSE BARRERA VALDES** con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sitio en

PROLONGACION JUAREZ SIN
colonia LA LOMA, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse LOS INDIADORES DE RICARDO EN PROLONGACION JUAREZ SIN COLONIA LA LOMA EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **04 de Diciembre de 2023** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4517300029** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. CRYSTAL VILLARREAL DEANIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA UOMAL, número 0088006502277, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028, y el C. LETICIA YAZDI MEJIA SOCORRO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA UOMAL, número 0194024698861, año de registro 2019 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN HOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES GRANDES NAVES INDUSTRIALES SIDERURGICAS AL PUESTO MULTIPLE ORECUAS COMPLETAMENTE BARRIADAS



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO DESHABITADO
HACE MAS DE UN AÑO

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 485 de la calle JUAREZ, dicho inmueble se localiza al costado ACERCA FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE LUJAL COMERCIAL DE UN PISO CON PUERTAS Y UNA PARED METALICA CON REJILLAS DE ACERO

en el cual me atendió una persona de nombre FERNANDO GARCIA NERIA quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO TENER SUS IDENTIFICACIONES; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 65 AÑOS, rostro OVALADO, tez MORENA, nariz DELGADA, labios DELGADOS, complexión NO BUENA, cabello OSCURO CORTO y ONDULADO, estatura aproximada de 1.65 metro 165 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Prolongación Benito Juárez SN de esta Colonia La Loma?; a lo que me respondió:

SI LO CONOSCO PERO YA ESTA CERCAO HACEN AÑO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

SI MAS O MENOS YA VA DON UN AÑO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO LIENASO NO TENGO ELOS DATOS

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

YO OCUPA ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO LIENASO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ELLOS

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE LO RENTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

1. LO PREGUNTO NO TIENE VALOR CONFESION

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 910 de la calle JUAREZ, dicho inmueble se localiza al costado ORIENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL CON OFICINA EN EL INTERIOR Y PORTON METALICO CON TERCERA DE MANO

; en el cual me atendió una persona de nombre WENDY YUDITH IBARRO CASTAÑEDA quien SI SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PDM VOMEX 0326088436210; siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 37 AÑOS, rostro OVALADO, tez LUCENA, nariz REGIA, labios GRUESOS, complexión MEDIANA, cabello CASTAÑO, DECOCIDO y CHONCO, estatura aproximada de 1.60 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Prolongación Benito Juárez SN de esta Colonia La Loma?; a lo que me respondió:

NO NO CONOZCO A ESA EMPRESA YA QUE AHORA TENIA NUEVAS EMPRESAS DENTRO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO ESE DATO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO Y UN POCO TENGO DATOS YA QUE NO LO CONOZCO

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

EL TESTADO NO TIENE ALGUNO CARRER

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVENA horas con TRIENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VARGAS

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villareal Alaniz
 FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yvett Moya Salazar
 FIRMA: [Firma manuscrita]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: FERNANDO GARCIA NEIRA
 FIRMA: NO FIRMO ①

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

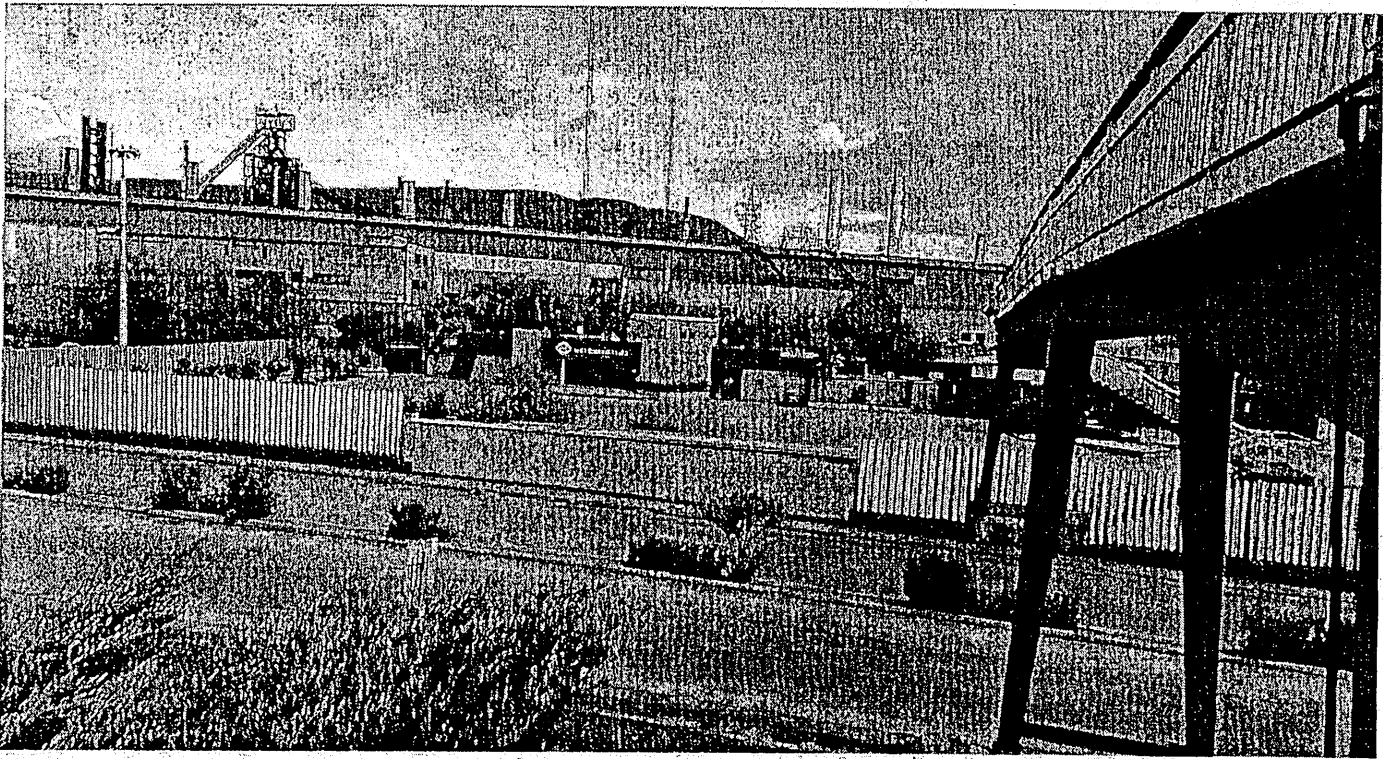
NOMBRE: WENDY YUDITH IBARRA CASTAÑEDA
 FIRMA: NO FIRMO ②

① EL SUSCRITO NOTIFICADO HACE CONSTAR QUE ESTE PROCESO DE EJECUCION FISCAL SE HIZO A FAVOR DEL DEUDOR SIN SU CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS NOMINA OBLIGADO POR LA LEY DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

[Firma]

② EL SUSCRITO NOTIFICADO HACE CONSTAR QUE ESTE PROCESO DE EJECUCION FISCAL SE HIZO A FAVOR DEL DEUDOR SIN SU CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS NOMINA OBLIGADO POR LA LEY DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

[Firma]



Administración Fiscal General
Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 20 de Febrero de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente León Servicios de Monclova S de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: prolongacion de carreza Benito Juarez
No. Exterior: SIN No. Interior: _____
Colonia: La Toma
Localidad: _____
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4517300029 Fecha: 04-Diciembre-2023
Notificador Ejecutor: GINA MAGALY ESPINOZA GARZA R.F.C. EIGG820923

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Cupresa de una planta color gris con Azul. Ocho ventanas tres puertas. Borda de concreto y tubular.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se Anexa Acta Circunstanciada

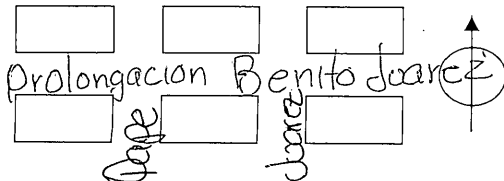
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se Anexa Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2023

Nombre y firma

HORA 12:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma



ADMINISTRACION FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 500-15-05-02-2022-25350 No. Crédito 4517300029

NOMBRE: TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: PROLONGACION BENITO JUAREZ SN/ MONCLOVA / COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 0
COLONIA: LA LOMA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte del mes de Febrero del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C. GINA MAGALY ESPINOZA GARZA** con número de Empleado 43179 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4351/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en prolongacion Benito Juarez SIN colonia la Loma, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los Indicadores Oficiales Calle prolongacion Benito Juarez SIN colonia la Loma en Monclova Coahuila CP 25770

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **04 de Diciembre de 2023** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4517300029**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Arlene Dominguez Rodriguez quien se identificó con credencial para votar número 0325058793453 año de registro 2014 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024. quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un lote de Terreno con construcciones grandes Nave Industrial / siderurgicas enfrente múltiples oficinas completamente bordada de concreto y tubular

Lo testado no tiene valor constante

domicilio en el cual Se encuentra en este Numero de habi-
bitado Hace mas de un año

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 485 de la calle Juarez, dicho inmueble se localiza al costado Acero Frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con construcciones de local comercial de un piso, dos ventanas una puerta metálica con cortinas de Acero; en el cual me atendió una persona de nombre Fernando Garcia Neira quien No se identificó por no traer sus identificaciones; siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 65 años, rostro Ovalado tez Moreno, nariz Delgado, labios delgados, complexión Robusta, cabello oscuro, Corto y ondulado, estatura aproximada de 1.65 un metro Sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4351/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Prolongación Benito Juárez SN de esta Colonia La Loma?; a lo que ^{me}respondió: Si lo conozco pero ya tiene mas de un año

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Si ya mas de un año que esta cerrado

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No para nada esos datos no los tengo

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Yo ocupo este domicilio desde hace un tiempo no tengo copia de la cédula fiscal

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No para nada tengo Ningun vinculo con la empresa

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este inmueble lo Rentó

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

lo testado no tiene Valor Conste

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 910 de la calle Duarez, dicho inmueble se localiza al costado orientado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: un lote de terreno con construcción de local comercial con oficinas en el interior y un portón metálico con un tetrero de madera;

en el cual me atendió una persona de nombre Wendy Judith Ibarra Castañeda quien si se identificó con credencial para votar 039608843510 siendo su media filiación: sexo femenina, edad 31 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios gruesos, complexión mediana, cabello castaño recogido y chongo, estatura aproximada de un metro cincuenta y ocho centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4351/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Prolongación Benito Juárez SN de esta Colonia La Loma?; a lo que me respondió:

No conozco esa empresa ya que Almsa tenía muchas empresas

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No desconozco esa información

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No tampoco tengo esos datos ya que no conozco la empresa

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **TECNO SERVICIOS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo testado no tiene Valor Conste

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las doce horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Espinosa Barzobina Magaly
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Gardel Mejía Salazar
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Arlene Domínguez Rodríguez
FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

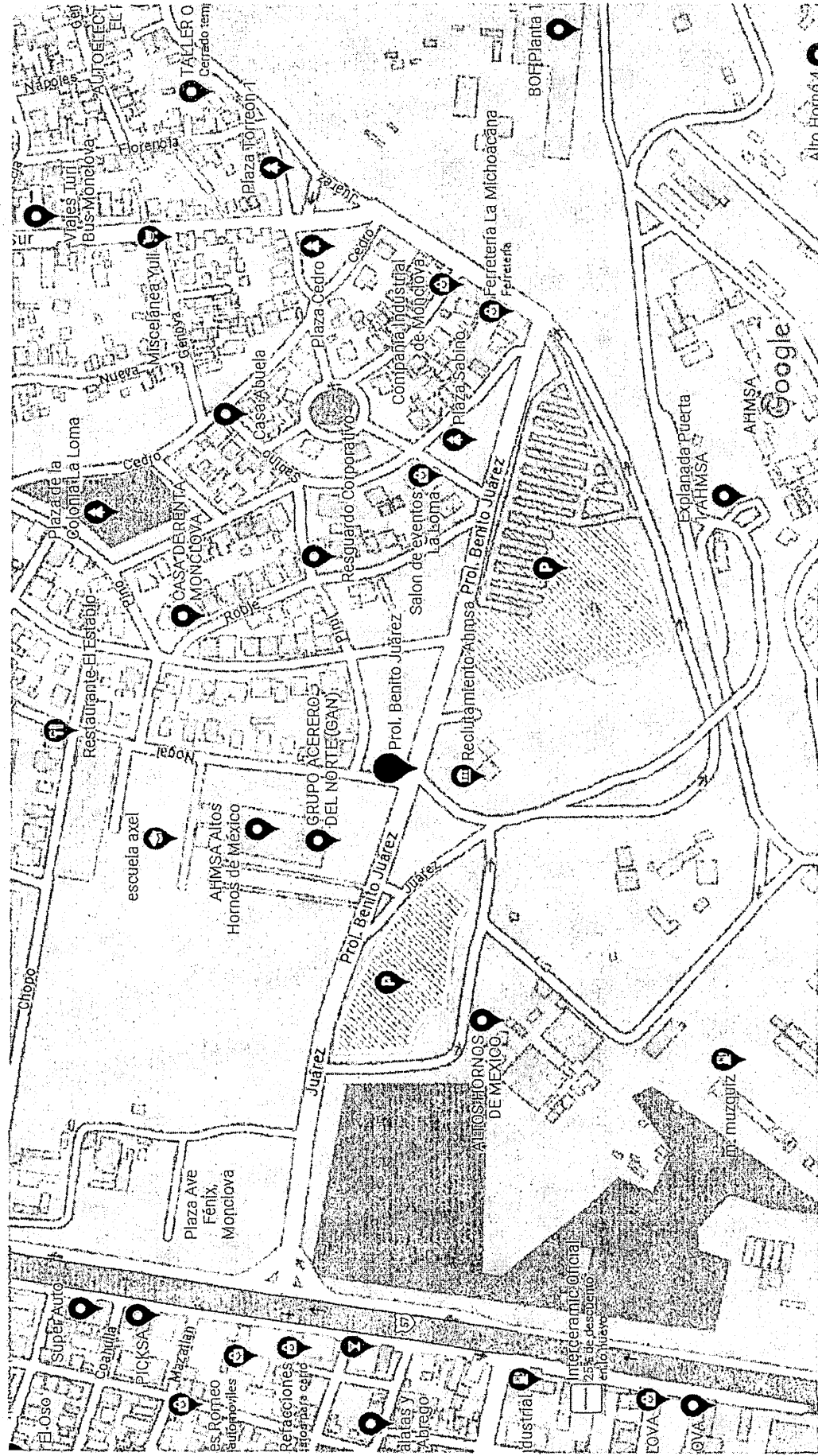
El suscrito Notificador ha te constatar que la persona que tiene se niega a firmar y establecer su nombre e identificarse. Sexo Masculino edad 65 años tez moreno, delgado Altura 1.65 metros Cabello oscuro corto Robusto Conste
FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

El suscrito Notificador hace constar que la persona que tiene se niega a firmar establecer su nombre e identificarse. Sexo masculino edad 31 años Altura 1.88 metros Complexion Mediana tez moreno Conste
FIRMA: [Firma]

lo testado no tiene valor Conste [Firma]

Google Maps Prol. Benito Juárez



Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m

